

Bases para el concurso de Ciudadano

Desafío:

Aprendo y Decido 2026:

Empoderando tus Finanzas

I. Antecedentes generales:

La Asociación de Bancos (ABIF) y la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile (FEN), organizan en conjunto el concurso “Aprendo y Decido” con el objetivo de premiar a las personas destacadas que hayan realizado el curso online “Educación Financiera para la Ciudadanía” y que cumpla con los requisitos señalados posteriormente asociados a una idea de impacto en las líneas descritas a continuación:

1. Buenas prácticas de la economía familiar.
2. Iniciativas sobre la educación financiera.

II. Objetivos:

1. Reafirmar nuestro compromiso con las personas y la educación financiera, reconociendo a aquellos que completen los módulos del curso y sus actividades, y que obtengan las mejores calificaciones, con el objetivo de fortalecer la Educación Financiera de las personas.
2. Fomentar y apoyar la creación de proyectos de impacto ciudadano en las líneas descritas más adelante.
3. Hacer seguimiento sobre los proyectos seleccionados y su impacto durante el periodo de un año.

III. Requisitos de postulación:

1. Los postulantes deben tener edad igual o superior a 15 años.
2. Los postulantes deben tener nacionalidad chilena y residir en el territorio nacional. También pueden ser personas de nacionalidad extranjera que cuenten con residencia definitiva en Chile y carnet de identidad vigente.
3. Otros requisitos adicionales:
 - a. Completar todos los módulos del curso.
 - b. Completar las encuestas de inicio y final del curso.

- c. Presentar un proyecto de acuerdo a los focos descritos en el punto N° IV.

Exclusiones

No podrán participar en el concurso:

- a. Personas que se desempeñen laboralmente en la ABIF o en la FEN, ni sus directivos.
- b. Los cónyuges o parientes de primer grado de consanguinidad de los colaboradores mencionados.
- c. Personas que hayan sido ganadoras en versiones anteriores del concurso.
- d. Personas extranjeras que no cuenten con residencia definitiva en Chile.

IV. Desarrollo de proyecto:

Para el siguiente concurso ciudadano se solicitará a los participantes hacer un proyecto de acuerdo a lo descrito en el Anexo N°1; donde las líneas que se premiarán serán:

Proyectos con foco en:

- a) **Buenas prácticas de la economía familiar.** Se premiará los proyectos que apoyen el buen uso del recurso presupuestario familiar y que sean extrapolable a otras personas. Por ejemplo, se premiará proyectos que potencien el ahorro energético en los hogares y que puedan ser replicados como casos de éxito para otras personas.
- b) **Iniciativas sobre la educación financiera.** Se premiará las iniciativas que potencien la educación financiera en su comunidad.

Cualquier idea que NO esté enfocada en algunos de estos puntos será inmediatamente descalificada.

V. Proceso de Preselección:

Todos los postulantes que hayan completado el curso en su totalidad, incluyendo cada uno de los 8 módulos y sus actividades correspondientes, serán clasificados según la nota promedio de sus evaluaciones.

A continuación, se seleccionarán a las 30 personas con las mejores calificaciones en el curso, quienes serán invitados a participar en el concurso “Aprendo y Decido”.

En el caso de que dos alumnos obtengan el mismo puntaje, se priorizará a la postulante de género femenino.

Todos las personas que cumplan con los requisitos mencionados recibirán un correo electrónico notificándoles que han sido preseleccionados como uno de los 30 finalistas del programa. Asimismo, deberán completar el Anexo N°1, que detalla su proyecto, y enviarlo a la dirección de correo: ciudadania@mibarriofinanciero.cl, de acuerdo a los plazos establecidos en el punto N°VIII.

La preselección estará a cargo de un comité compuesto por **equipo de Mi Barrio Financiero y Consultores invitados**.

VI. Finalistas del concurso:

Una vez que se haya completado las etapas mencionadas en el punto anterior; se procederá a evaluar a los 30 preseleccionados de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Antecedentes de las notas de las preseleccionadas.
2. Proyecto de impacto ciudadano en las líneas descritas.

Lo anterior determinará a los 10 ganadores, quienes serán evaluados de acuerdo a la tabla N°1 que se presenta a continuación. Los ganadores deberán presentarse en las dependencias de la Facultad de Economía y Negocios (FEN) o en el lugar que se defina para recibir el diploma y premio. Toda esta información se enviará por correo electrónico y en caso de ser necesario se llamará al número telefónico, indicado en los antecedentes personales de cada persona que realiza el curso.

| Etapa | Ítem | Ponderación | Factores por evaluar |
|-------|--|-------------|---|
| 1 | Notas de los Módulos 1 al 8. | 40% | Se evaluarán las notas que el emprendedor tenga en los módulos evaluados del curso: Educación Financiera para la Ciudadanía. Estas notas se ponderarán de forma automática a través de un sistema de análisis de datos. |
| | Proyecto de impacto ciudadano que apoye a las personas y su comunidad. | 60% | Se evaluará el desarrollo del proyecto de acuerdo al Anexo N°1. |

Tabla N°1. Etapas y ponderación del concurso.

El jurado estará compuesto por equipo de Mi Barrio Financiero y asesores designados por el

mismo programa.

VII. Premios:

1. Los/as 10 ganadores recibirán \$300.000 de pesos chilenos en efectivo y un diploma de la Universidad.

VIII. Canales de Postulación:

<https://mibarriofinanciero.cl/educacion-financiera-para-la-ciudadania/>

IX. Calendario de Actividades:

1. Periodo de inscripción en el curso: **20 de abril al 10 octubre 2026**, ambas fechas inclusive en:
<https://mibarriofinanciero.cl/educacion-financiera-para-la-ciudadania/>
2. Plazo para completar todos los requisitos del curso: **10 de octubre de 2026**. La postulación al concurso es de manera automática, para quienes cumplan con los requisitos del curso.
3. Proceso de preselección de 30 participantes: **13 al 24 de octubre de 2026**.
4. Envío de proyectos: Los proyectos deberán enviarse entre el **26 de octubre al 02 de noviembre de 2026**. Para la selección de los proyectos, se tomarán en consideración lo descrito en el punto V. Dicha información será revisada por expertos asociados al programa Mi Barrio Financiero.
5. Publicación resultados de ganadores: Los resultados se darán a conocer la **semana del 16 de noviembre de 2026**, en el sitio web de Mi Barrio Financiero y/o en RRSS del Mi Barrio Financiero y/o por correo electrónico¹. No se contempla ofrecer retroalimentación personalizada acerca de los resultados obtenidos a las finalistas.
6. La premiación de los ganadores, se realizará el día **03 de diciembre del 2026** en las dependencias de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

X. Disposiciones Finales:

Los y las participantes, por el solo hecho de inscribirse en este certamen, aceptan de manera expresa las condiciones de las presentes bases del concurso “Desafío: Aprendo y Decido”.

La comunicación con el equipo organizador del certamen se realizará exclusivamente a través

¹ Es responsabilidad de los participantes en el curso: Educación Financiera para la Ciudadanía; mantener sus contactos actualizados, revisar las Redes Sociales y Sitio Web de Mí Barrio Financiero.

de los medios de contacto oficiales del concurso: ciudadania@mibarriofinanciero.cl

ANEXO N°1: Proyecto Ciudadano de impacto:

1. Nombre del Proyecto:

Sugerencia: Utiliza un título claro y atractivo que refleje la esencia del proyecto.

2. Línea a cual apuntas:

(Marca la opción que correspondan al principal objetivo del proyecto)

- Buenas prácticas de la economía familiar (ej: ahorro y eficiencia energética).
- Iniciativas sobre la educación financiera.

3. Objetivo del Proyecto:

Explicar brevemente el propósito del proyecto. ¿Qué se espera lograr?

4. Descripción de la Idea o Proyecto:

Detallar en qué consiste el proyecto. Esto puede incluir:

- ¿Cómo se te ocurrió?
- ¿Por qué lo realizaste?
- A quién está dirigido el proyecto: jóvenes, niños/as, familias, todos.
- ¿Hace cuanto lo estás ejecutando?
- ¿Cuáles son los principales cambios que has visto?

5. Cómo has medido los cambios desde que desarrollaste el proyecto:

Ejemplo:

- Personas que participan.
- Ahorros en gastos.
- Inversiones.

6. Conclusiones Finales:

Haz un breve resumen de lo que ha sido tu proyecto o cómo ha impactado en la comunidad.

7. Cuadro para Agregar Fotos o Elementos Gráficos (opcional):

Utiliza este espacio libre para incorporar fotos, imágenes, o lo que creas necesario que refuerce y ayude al jurado a entender la idea.